



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante la persistencia y gravedad de las violencias motivadas por de violencia mediada por el odio que afecta a la comunidad LGBT+ en la República Argentina, y en particular ante los tres asesinatos de personas trans ocurridos, correspondientes a Gabriela, en la ciudad de Rosario; Jessica, en Villa Nueva; y Karina, en Quilmes, hechos que han sido denunciados por organizaciones y referentes de la comunidad como presuntos crímenes de odio.

, y en particular ante los asesinatos de Gabriela, en la ciudad de Rosario; Jessica, en Villa Nueva; y Karina, en Quilmes, hechos que han sido denunciados por organizaciones y referentes de la comunidad como presuntos crímenes de odio.

Expresar su solidaridad y acompañamiento a las familias, amistades, organizaciones y comunidades de pertenencia de Gabriela, Jessica y Karina, y exigir el esclarecimiento de los hechos, el avance de las investigaciones y la identificación y sanción de sus responsables, y exhortar a las autoridades judiciales competentes a que se investiguen de manera integral las posibles motivaciones vinculadas con el prejuicio y el odio hacia la identidad de género.

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional y a las autoridades competentes a fortalecer las políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violencia por prejuicio y los crímenes de odio contra las personas LGBT+, garantizar mecanismos adecuados de



protección y acompañamiento y asegurar la producción sistemática de información sobre estas violencias.

Reafirmar que el Estado tiene la responsabilidad indelegable de prevenir las violencias, proteger a las personas frente a situaciones de riesgo, promover el acceso efectivo a la justicia y adoptar medidas concretas para evitar que la discriminación y el odio se traduzcan en violencia y muerte.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara ante la escalada de violencias por razones de género que afecta a la comunidad LGBT+ en nuestro país y, particularmente, ante la gravedad de los hechos recientes que tuvieron como víctimas a tres personas trans en un período de apenas 48 horas.

Gabriela, en Rosario; Jessica, en Villa Nueva; y Karina, en Quilmes, fueron asesinadas en hechos que han generado alarma y conmoción entre organizaciones y referentes de la comunidad LGBT+, que los han denunciado como crímenes de odio contra personas trans.

La concentración temporal de estos hechos no puede ser naturalizada como una sucesión de episodios aislados. Por el contrario, constituye una expresión de la violencia extrema que atraviesa particularmente a las personas travestis, transexuales y transgénero, sobre un entramado de discriminación, exclusión y desigualdad que persiste en nuestra sociedad.

En este contexto, resulta fundamental que, en el marco de las investigaciones correspondientes, se contemple la posible existencia de motivaciones vinculadas con la identidad o expresión de género de las víctimas, y que los hechos sean investigados con perspectiva de género y diversidad.

Los crímenes de odio contra personas LGBT+ requieren una respuesta estatal integral que contemple el esclarecimiento y sanción de los responsables, pero también políticas efectivas de prevención, protección y acompañamiento a las víctimas, sus familias y sus comunidades.



La gravedad de la situación exige, asimismo, fortalecer los mecanismos de registro y producción de información sobre las violencias que afectan a la población LGBT+, a fin de dimensionar el fenómeno y diseñar políticas públicas capaces de prevenir nuevas situaciones de violencia.

Las vidas trans importan. Ninguna persona debería enfrentar un mayor riesgo de violencia o perder su vida por su identidad de género, orientación sexual o expresión de género. Frente a estos hechos, el Estado debe asumir su responsabilidad de prevenir las violencias, garantizar el acceso a la justicia y adoptar medidas concretas para evitar su repetición.

Los asesinatos de Gabriela, Jessica y Karina deben ser esclarecidos. Sus familias y comunidades merecen verdad y justicia, y la sociedad argentina necesita una respuesta institucional contundente frente a los crímenes de odio y las violencias por razones de género.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN